

## Capítulo 15

### Diversitrivia

Preguntas y respuestas respecto de la cuestión indígena en Argentina

*Ana Carolina Hecht, Noelia Enriz, Mariana García Palacios, Alfonsina Cantore, María Soledad Aliata y Rocio Aveyra*

### Resumen

En el marco del UBACYT “Interculturalidad y educación en comunidades toba/qom y mbyá-guaraní de Argentina: una aproximación histórico-etnográfica a la diversidad étnica y lingüística en las escuelas” generamos una estrategia de difusión de los conocimientos de las ciencias antropológicas con la convicción de que podemos aportar a las transformaciones de la mirada sobre la situación indígena actual en Argentina.

La diversitrivia es una herramienta construida con el objeto de provocar intercambios grupales en relación con la situación actual de las poblaciones originarias. A partir de una serie de disparadores concretos, muchos de ellos datos cuantitativos, se introducen temáticas referidas a la complejidad de la realidad indígena, a las diversas situaciones que enfrentan las poblaciones y algunas cuestiones regionales.

Inicialmente, la diversitrivia fue pensada para una actividad de divulgación, pero luego fuimos moldeándola para hacerla con niños de distintas edades, en instituciones

educativas con adultxs y jóvenes. Ha sido una herramienta de gran maleabilidad y con mucho efecto, lo que nos llevó a multiplicar ampliamente la tarea.

En este texto nos proponemos reflexionar sobre la recepción de la diversitrivia en diferentes ámbitos, las preguntas que se generaron, las reacciones y las devoluciones que recibimos a partir del despliegue de esta propuesta lúdico pedagógica.

## Introducción

En el marco del Programa de Antropología y Educación dentro de la sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas, del que algunas de nosotras formamos parte hace casi dos décadas, nos abocamos a la indagación de experiencias, proyectos y políticas referidas al tratamiento de la diversidad y la desigualdad socioeducativa y lingüística, considerando el caso de la población toba/qom (Chaco y Buenos Aires) y mbyá-guaraní (Misiones). El propósito más específico es el de contribuir al conocimiento del lugar que tiene la diversidad sociolingüística en los contextos escolares interculturales. Nuestro marco teórico se construye en la interrelación del campo de la antropología lingüística y de la educación y los estudios étnicos sobre población toba/qom y mbyá guaraní. Metodológicamente, desarrollamos investigación cualitativa y comparativa basada principalmente en una aproximación histórico-etnográfica para la recolección, sistematización y análisis del material empírico, complementariamente a la sistematización de materiales escritos y fuentes documentales. Los referentes empíricos de esta investigación se ubican en tres provincias: Buenos Aires, Chaco y Misiones para abarcar esta problemática en toda su complejidad.

Las líneas centrales de investigación que se desarrollan en el marco del equipo<sup>1</sup> se concentran en, por un lado, los proyectos, acciones y políticas referidas al tratamiento de la diversidad sociolingüística. Por otro lado, indagamos en las experiencias formativas interculturales de niñxs y jóvenes indígenas en relación con prácticas escolares, religiosas, lingüísticas, entre otras. Por último, estudiamos la construcción de conocimiento de niñxs y jóvenes indígenas acerca del mundo social.

Nuestro equipo no sólo se aboca a la investigación, sino que también desarrolla actividades de extensión con diferentes características: mientras en algunas ocasiones realizamos esas tareas en instituciones educativas, otras veces lo hacemos en ámbitos comunitarios. Además, solemos trabajar tanto con docentes y referentes indígenas, como con niñxs y jóvenes de las comunidades. Nuestro vínculo con la promoción del conocimiento antropológico tiene origen en la forma en que concebimos el propio proceso etnográfico, y por ello esas tareas han estado generalmente asociadas a nuestros referentes empíricos (Chaco, Misiones, Buenos Aires). Así, la mayoría de las veces, la interacción con las comunidades dio lugar a la conformación de un campo de formación situada continua, desarrollado a partir de las demandas o sugerencias por parte de las propias comunidades, de tópicos a nuestro alcance y en los que consideraron que una reflexión sistemática colectiva sería beneficiosa. De este modo, por ejemplo, hemos sostenido espacios de discusión sobre el lugar de la lengua indígena en los ámbitos educativos, las infancias indígenas, la educación intercultural y la educación sexual en contextos interculturales.

---

1 Nuestro actual proyecto UBACyT "Interculturalidad y educación en comunidades toba/qom y mbyá-guaraní de Argentina: una aproximación histórico-etnográfica a la diversidad étnica y lingüística en las escuelas" (2018-2021) continúa una línea de reflexión iniciada en las programaciones de UBACyT 2013-2016 y 2016-2017.

Pero también, más allá de la labor con nuestros referentes empíricos, hemos realizado intervenciones en otras regiones, tales como Salta o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y tanto en instituciones enmarcadas en la educación intercultural como en otras que no lo estaban, que se mostraron interesadas en promover en lxs docentes y lxs niñxs y jóvenes, un acercamiento al conocimiento científico de las ciencias sociales.

Además, formamos parte de equipos de extensión universitaria a través de proyectos UBANEX, como por ejemplo “Prácticas educativas territorializadas para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe (Chaco y Misiones)”, de la programación actual y que ha implicado un seminario de grado dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en 2020. Si bien la pandemia vino a desestructurar las actividades de extensión diseñadas para ser ejecutadas en las mismas comunidades, a través de la docencia universitaria pudimos trasladar muchas de estas inquietudes entre lxs estudiantes. Nuestro proyecto apuntó a crear un espacio de formación y actualización para docentes que trabajan en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe en Misiones y Chaco y para estudiantes universitarios. Considerando los complejos escenarios interculturales, a través de este proyecto nos propusimos contribuir a la consolidación de lazos entre lxs docentes que forman parte de la EIB y estudiantes universitarios, a través del dictado de un Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, que nos permitió generar un ámbito de formación, estimulando la producción de saberes construidos desde las demandas de la sociedad. Motivar la formación y el compromiso social de lxs estudiantes universitarios, con una sensibilidad hacia las problemáticas sociales, nos parece como el tercer eje fundamental de nuestro quehacer en complemento con la

investigación académica y la extensión de ese conocimiento hacia la sociedad.

En este marco de actividades de investigación y extensión, desde nuestro equipo aceptamos la invitación a participar del festival Ciencia Paliza organizado por las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, y Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El festival buscaba visibilizar las problemáticas vinculadas a la producción de conocimiento científico en el país, en un contexto de retracción presupuestaria y embate contra el campo de la ciencia desde actores de gobierno y ciertos medios de comunicación. La primera edición del festival se desarrolló en una plaza del Centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una tarde de sábado del mes de octubre de 2018. La convocatoria, extendida a todos los equipos de investigación de las facultades participantes, era a presentar propuestas que se pudieran desarrollar ese día y que permitieran difundir resultados de las investigaciones que se llevaban a cabo.

Nos propusimos generar una actividad de sensibilización que nos permitiera la promoción de nuestro conocimiento específico sobre poblaciones indígenas y educación, a la vez que pudiera desarrollarse en un espacio abierto, de gran circulación de personas, que exigiera poco tiempo de atención concreta y que generase el interés de distintos grupos etarios, con o sin conocimientos previos sobre la temática. Diseñamos entonces la “diversitrivia”, un juego con la estructura tradicional de una trivia donde se proponen preguntas y respuestas con múltiples opciones, con foco en la diversidad étnica del país. El objetivo que buscamos a partir del juego es explicitar datos comúnmente desconocidos sobre la cantidad de población indígena, sus lenguas y su presencia en la actualidad, y en los contextos urbanos. Este juego nos permitía sobre la base de algunos datos concretos, conversar sobre la situación de las poblaciones indígenas

del país, especialmente en relación con sus derechos particulares y más específicamente aún, con el derecho a la educación.

La propuesta se desarrolló a partir de preguntas que fuimos generando y a las que ordenamos de acuerdo con su nivel de complejidad y profundización de contenidos. Se pensó con una dinámica de pequeños grupos en los que todas las personas participantes en la actividad pudieran responder de forma activa, algo que pudimos constatar desde el festival en que hicimos uso por primera vez de la trivía. En caso de que hubiera desacuerdos entre quienes participaban, lo que sucedía habitualmente, los considerábamos a la hora de hacer las devoluciones, que se realizaban luego de trabajar con cada pregunta y también al cierre de la actividad. Finalmente, cuando el circuito de preguntas, respuestas y devoluciones se completaba, entregamos a todas las personas un tríptico, también elaborado por nosotras mismas, que organizaba la información ofrecida en un texto ordenado, acompañado de un mapa en donde se podía ver la cantidad y ubicación de los 39 pueblos indígenas que viven en Argentina y datos sobre las lenguas indígenas vitales al presente. Allí también quedaban nuestros datos de contacto disponibles ya que varias personas querían replicar esta experiencia en otras instituciones: museos, escuelas, etcétera.



Actividad en Ciencia Paliza. Fotos: UBACyT 20020170100606BA.

Ese mismo formato de actividad fue luego utilizado y adaptado para el dictado de talleres para niñxs (por ejemplo, para nivel primario en el Stand de CONICET en Tecnópolis 2018), en instituciones educativas de nivel inicial y nivel medio, así como también en profesorados docentes. La relativa flexibilidad del formato del juego de preguntas y respuestas nos permitió, además, modificar algunos interrogantes y crear otros nuevos dependiendo de la población destinataria con quienes realizamos el juego o bien del foco temático que quisiéramos darle en cada caso. Así, por ejemplo, dado que el 2019 se declaró como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, recibimos propuestas para profundizar en el eje lingüístico del juego. Por otro lado, el tríptico que acompañaba la propuesta también adquirió circulación en distintas instituciones escolares,

independientemente de la trivía. En el siguiente apartado profundizaremos en las características de la “diversitrivia”.





Actividad en Tecnópolis. Fotos: propiedad de CONICET.

## 1. Características de la trivia

La primera versión de la diversitrivia, pensada para población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluía preguntas generales previstas para un público joven o adulto que le dedicaría diez o quince minutos a este juego. Cada vez que un grupo de tres o cuatro personas se juntaba frente al stand, le presentábamos un conjunto de tarjetas con preguntas y otras con opciones de respuestas para cada una de ellas que debían ordenar como parte de la dinámica del juego. Una de nosotras mantenía con ese grupo la atención hasta tanto se completara toda la trivia y se ofrecieran los argumentos para cada respuesta correcta. Esa versión inicial de la trivia presentaba un total de siete interrogantes.

La primera pregunta era: ¿Cuál es el porcentaje de población indígena de cada país? Como respuestas posibles se ofrecían seis tarjetas divididas en dos grupos que los participantes debían ordenar, tres de ellas presentaban nombres de países (Brasil, Chile, Argentina) y las otras tres, porcentajes (12.4%, 2.4% y 0.4%). La propuesta consistía en vincular cada país con un porcentaje de población indígena. En los grupos se generaban debates que nos encargábamos de motorizar y registrar como insumo para la hora de ofrecer las



En este caso, era muy habitual que las personas asociaran a Brasil con un mayor porcentaje de población indígena que Argentina. Dábamos a conocer, entonces, que según las estimaciones del último censo poblacional (INDEC, 2010), en Argentina se calcula aproximadamente un total de 40 millones de habitantes, de los cuales 2.4% se declara indígena o descendiente de algún pueblo originario. Es decir, hay más de 950 mil personas que se autorreconocen como indígenas. Mientras que de acuerdo con el último censo poblacional realizado en Brasil (IBGE, 2010), se estima una población de 896.917 indígenas (que representa un 0,4% de la población total). También comentábamos que estas cifras responden a los distintos criterios para contabilizar a la población en cada país, aspecto que se profundizaba luego con una pregunta específica sobre la manera de construir el dato en cuestión. Esta primera respuesta usualmente generaba reacciones de asombro, que permitía mantener la atención del grupo participante y dar paso a la siguiente pregunta. Esta primera respuesta usualmente generaba reacciones de asombro, que permitía mantener la atención del grupo participante y dar paso a la siguiente pregunta.

A continuación, se preguntaba sobre la cantidad de pueblos indígenas que hay en Argentina. Las opciones eran 14, 25 y 39. La gran mayoría de las personas respondía el número más bajo, sorprendiéndose luego al conocer la cantidad de grupos indígenas y su distribución a lo largo de todo el país. Exponíamos entonces un pequeño mapa (ver Mapa 1) que estaba incluido en el tríptico que entregábamos al final de la propuesta y que nos permitía mostrar que en el país hay en la actualidad 39 pueblos indígenas (número que puede sufrir modificaciones en su extensión o disminución según los complejos procesos de identificación étnica). Algunos de los pueblos son muy numerosos y otros con una población muy exigua. Se agregaba el dato de que

los pueblos mapuche, toba/qom y guaraní son los más numerosos y que sumados conforman el 45,9% de la población originaria en Argentina. También referíamos a los procesos de revitalización de identidades, que en algunos casos había atravesado previamente procesos de campesinización y aludíamos a ejemplos que eran comunes en los manuales escolares.

A continuación, se preguntaba ¿Qué cantidad de población indígena tiene cada provincia? y se ofrecían nuevamente seis tarjetas, de las cuales tres presentaban nombres de provincias (Chaco, Formosa y Buenos Aires) y otras tres con las cifras de personas indígenas (32.216, 41.304, 299.311). En este caso, la cantidad de población indígena de la provincia de Buenos Aires (299.311), en comparación con las de Chaco (32.216) y Formosa (41.304), generaba confusiones por el común imaginario de que Buenos Aires sólo está habitada por lxs descendientes “de los barcos”. Entonces, conversábamos acerca de la población indígena de Buenos Aires, de los procesos de migración interna, de las complejidades que atraviesan las poblaciones indígenas urbanas y de las dificultades que se presentan para mostrarse indígena en un país que se ha desarrollado negando esas identidades como parte del ser nacional, más centrado en un europeísmo ficticio. En situaciones donde el público estaba interesado, esta charla derivó en la reflexión sobre la falta de políticas interculturales en algunas provincias a pesar de lo que mostraban estos datos cuantitativos.

Luego se preguntaba acerca de la cantidad de lenguas indígenas que se hablan en Argentina en la actualidad, y se daban tres opciones numéricas (3, 7, 14). Este interrogante servía para hablar de que antes de los procesos de conquista y colonización española en lo que es hoy el territorio argentino se hablaban alrededor de treinta y cinco lenguas indígenas, aunque actualmente perviven solo catorce, que

se agrupan en seis familias lingüísticas y una lengua aislada como se presenta en el siguiente cuadro:

Familia lingüística	Lenguas
Tupi-guaraní	tapiete guaraní correntino chiriguano-chané/ava-guaraní mbyá guaraní paraguayo o jopará,
Quechua	quechua quichua santiagueño
Mataco-mataguaya	wichí chorote chulupí, nivaklé o ashuslay
Guaycurú	toba/qom mocoví pilagá
Lule-vilela	vilela
Chon	tehuelche/aonek'o 'a'jen
Lengua aislada	mapudungun

Tabla 1: Familias lingüísticas y lenguas indígenas en Argentina.  
Fuente: Censabella (1999) y Messineo y Hecht (2015).

En este punto, ampliábamos la temática explicitando que estas lenguas están en contacto con el español (lengua oficial del Estado), pero cada una tiene diferente vitalidad lingüística; es decir, mientras algunas lenguas tienen muchxs

hablantes y se usan cotidianamente en las familias (como el wichí o el mbyá); otras son habladas principalmente por lxs ancianxs y personas adultas en las familias, pero no se las enseñan a lxs niñxs, sino que algunxs de ellxs las aprenden en la escuela (como el caso del toba/qom). También hay lenguas con pocos hablantes y no tienen un uso cotidiano en el presente, sino que las recuerdan como lengua de su infancia y juventud (como el vilela). Además de que muchas otras lenguas se encuentran en procesos de revitalización y recuperación, por lo que el número de lenguas al igual que el de los pueblos, está en constante transformación.

Como mencionamos anteriormente, una de las preguntas refería a la manera en que se mide a la población indígena en Argentina. Para abordar este tema se ofrecían las siguientes opciones: por datos sanguíneos, según lxs hablantes de lenguas indígenas, por auto-reconocimiento y/o por habitar en comunidades indígenas. A partir de las respuestas, referíamos al Censo Nacional de Población, a su pregunta N° 47 y su implicancia a la hora de definir a las poblaciones a partir del criterio de autoidentificación. Comentábamos que era una pregunta de inclusión reciente en el Censo (2010) y que esta forma de medición era vanguardista en relación con otros países de la región. Retomábamos entonces la pregunta sobre el porcentaje por países y explicábamos las diferencias, por ejemplo con Brasil, que contabiliza solo a la población que vive en comunidades.

Las dos últimas preguntas, las números 6 y 7, se referían a la legislación que ampara a las poblaciones indígenas en el país. En la número 6, se presentaban opciones referidas a su rango (la Constitución Nacional, las Legislaciones nacionales, las Legislaciones Provinciales y/o tratados internacionales) y en la número 7, qué derechos se reconocen a partir de esta legislación para los pueblos originarios (Preexistencia étnica, Autonomía territorial, Tribunales

judiciales). Todas las opciones de la pregunta 6 eran correctas, lo que nos permitía dialogar acerca de la superposición de regulaciones que abordan la cuestión indígena y a su vez sobre las limitaciones que se hacen visibles en la investigación de campo en relación con la garantía del acceso a los derechos de los pueblos. A partir de la opción correcta en la respuesta 7, el reconocimiento constitucional de la preexistencia de los pueblos indígenas, nos referíamos a la Constitución Nacional. Explicábamos que desde la reforma de 1994, se reconocen determinados derechos para los pueblos indígenas en su artículo 75, inciso 17:

Son atribuciones del Congreso de la Nación: Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; regular la entrega de otras aptas para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

A partir de allí, se debatíamos los alcances y las limitaciones de esta legislación.

A modo de cierre, como mencionamos, entregábamos un tríptico de elaboración propia con toda la información discutida detallada, citada con fuentes y referencias claras que cada participante podía llevarse para leer más detenidamente (ver Imágenes 4 y 5). En ese material se describen



Informe de la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (Informe de la Comisión 158 de la CNDH de 2006), sobre violaciones a los Arts. 5º y 23 del "Ley sobre Política Indígena y sobre a los Comunidades Aborígenes" de 1985 y propuestas desde su comisión consultiva respecto de los pueblos indígenas.

Los indígenas, en una amplia mayoría del Estado argentino, el reconocimiento e implementación del área indígena para los pueblos indígenas que son reconocidos como comunidades de identidad étnica y política.

**De la raza a la diversidad cultural**

El 12 de octubre se conmemora la efeméride relativa a la llegada al continente americano de los conquistadores en 1492. Al conmemorarse se discuten desde una de las "raza" o se conmemora con el propósito de "descubrimiento de América". Una reflexión sobre la efeméride debería tener en cuenta el hecho de que los pueblos indígenas son los que habitaron el territorio antes de la llegada de los europeos y que, desde 2008 se decide no ser un día de "descubrimiento" sino de "Diversidad Cultural Indígena" y se promueve la reflexión histórica y el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas. El 12 de octubre se celebra el día de la Diversidad Cultural Indígena, como un día de reflexión sobre cultura, como se hizo

de la historia reciente y colaboración de los pueblos indígenas por promover los pueblos indígenas. Informe organizativo indígena sobre los pueblos indígenas en el marco del 12 de octubre "Cinco días de lucha de los pueblos indígenas de América".



Este informe es la actualización de un informe de una comisión consultiva de la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos en Argentina y representa un informe de la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (CNDH) de 2006. Este informe es el resultado de un proceso de consulta y participación de los pueblos indígenas y de otros actores de la sociedad civil que se desarrolló entre el 2005 y el 2006. El informe fue elaborado por la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (CNDH) y el Comité de Seguimiento de la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (CNSD). El informe fue elaborado por la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (CNDH) y el Comité de Seguimiento de la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (CNSD). El informe fue elaborado por la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (CNDH) y el Comité de Seguimiento de la Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos (CNSD).

**Contacto:**  
 Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos  
 Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos  
 Comisión Nacional sobre los Derechos Humanos

**Indios, aborígenes, indígenas y pueblos originarios?**

Los términos utilizados del Estado para identificar quienes pertenecen a los pueblos indígenas son: el reconocimiento jurídico de la pertenencia y/o la otorgación de autonomía. Son dos criterios constitucionales. El reconocimiento jurídico significa que cualquier individuo puede declarar su identidad indígena, si así se desea y se otorga a la ciudadanía plena, mientras que el otro criterio consiste en la identificación de la pertenencia étnica de los integrantes de la persona, es decir: el hecho de reconocer algún componente indígena en la familia.

En la institución estatal o como pueblos se utiliza el término "indígena", no obstante, existen personas que también utilizan como "aborígenes", "indios", "aborígenes" o "indígenas". El término "indígena" es utilizado por los organismos estatales, pero también los diferentes Estados de los países siempre que ellos se ven afectado por el proceso y consecuencias de las discriminaciones.



Imágenes: Tríptico elaborado por el proyecto UBACyT.

Las experiencias eran muy interesantes, porque tanto en el juego como en los intercambios las personas se divertían y se asombraban de muchas de las respuestas correctas. En repetidas ocasiones cuando el juego fue dispuesto para jóvenes y adultxs nos compartieron sus reflexiones sobre el desconocimiento acerca de las poblaciones indígenas en Argentina. También algunas personas se preguntaron respecto de la composición genética de la población argentina y pudimos vincularlas con otrxs antropólogxs especializados en ese campo. A su vez, a partir de esta actividad y del material de difusión, se abrían nuevos cuestionamientos sobre los pueblos indígenas, las identidades y la historia de nuestro país y continente. Algunas reflexiones, tanto de niñxs como de adultxs, permitieron derribar ciertos mitos como “que a lxs indígenas lxs exterminaron a todxs”, “que lxs que sobrevivieron viven en el campo o zonas alejadas”,

“que en otros países sí, pero acá ya no hay indígenas”, “que en Argentina no hay discriminación ni racismo”, “que la población argentina es descendiente de migrantes europeos”, entre otros.

## **2. ¿Por qué hacer esta actividad y por qué escribir sobre ella?**

Luego de esa primera experiencia en el parque, la diversitividad fue repetida en diferentes espacios donde adaptábamos el recurso dependiendo del público al cual se lo presentaba. Posteriormente, desarrollaremos lo maleable de este juego comparando algunas experiencias y anticipando un diagnóstico de ellas, pero antes quisiéramos ampliar la riqueza que encontramos en el mismo. El juego resultó ser un recurso de gran potencialidad en dos sentidos, porque nos permitía, por un lado, presentar de manera lúdica una problemática social compleja como la de las realidades históricas y actuales de los pueblos indígenas en Argentina, y, por otro, intentar cubrir un área que habíamos relevado previamente a lo largo de nuestras investigaciones como de vacancia en diferentes espacios educativos.

En cuanto a la primera cuestión, con el juego presentábamos la situación actual de las poblaciones indígenas en el país con preguntas que podían disparar hacia muy diversas aristas que atañen a la problemática indígena, lo que nos permitía, a su vez, dar cuenta de la complejidad para abordar estos temas. Como en cualquier otro intercambio mediado por un interés pedagógico, estos encuentros suponían una atención especial por parte de todas las personas involucradas a la práctica que se realizaba, y el diseño de la experiencia buscaba (y muchas veces lograba) generar sorpresa, ofrecer de un modo “no expositivo” un conocimiento científicamente acreditable que se distanciaba de los saberes

del sentido común circulantes. Ese efecto de ruptura y sorpresa fue buscado en un sentido similar al que se construye en el encuentro etnográfico, cuando una certeza del campo nos sorprende y nos lleva a cambiar la perspectiva con que entendíamos ciertos fenómenos.

Los resultados de la experimentación iban impactando en reflexiones posteriores al proceso, dónde continuaba una charla que se orientaba en la redefinición de ideas sobre la sociedad argentina en general y se lograba profundizar contenidos complejos a partir de un disparador que no era una exposición tradicional y por ello generaba otro tipo de disposición para la escucha, la reflexión y la revisión las ideas previas.

En este sentido, el recurso nos permitió dar cuenta de la situación actual de los pueblos indígenas en Argentina, y mostrar cómo está atravesada por una historia de discriminación y racismo. Hoy en día, estos procesos se reflejan en las condiciones de desigualdad social, económica y educativa en la cual viven muchas familias indígenas. Si bien el país se define como pluriétnico y plurilingüe, y actualmente habitan más de un millón de personas que se auto-reconocen indígenas, estos pueblos fueron y siguen siendo negados, invisibilizados y discriminados. A lo largo de todo el territorio argentino, fueron documentados distintos sucesos de violencia y racismo contra estos pueblos en los cuales el Estado nacional fue partícipe directo y/o a través de sus políticas y legislaciones. Los reclamos de distintos movimientos sociales e indígenas desde la década de 1980 ante gravísimas situaciones de vulneración de derechos han permitido un avance en relación con los mismos. Sin embargo, las situaciones de pobreza estructural y las condiciones de desigualdad socioeducativas aún continúan, y es importante no naturalizarlas y dar lugar a su problematización.

Desde nuestro equipo de investigación y extensión, venimos estudiando justamente las dificultades que encuentran las familias indígenas para poder acceder a una educación para lxs jóvenes y niñxs que respete la diversidad de identidades, saberes y lenguas; lograr sostener la escolaridad a pesar de la escasez de recursos materiales, útiles escolares, calzado y abrigo; asistir a establecimientos educativos en condiciones edilicias precarias, sin servicios de luz, ni agua potable, entre otras cuestiones. Todos estos problemas que viven actualmente muchxs niñxs, jóvenes y adultxs auto-reconocidos como indígenas en su vida cotidiana, no han sido difundidos ni conocidos desde los medios de comunicación ni desde las escuelas. Y en muchos casos, la poca información que circula está cargada de prejuicios y estigmatizaciones que lejos de ayudar a su visibilidad terminan agravando aún más su situación. Por eso, a partir de este recurso didáctico como disparador nos resultaba muy importante poder conversar con diferentes interlocutores y de distintos contextos de lo que pasó históricamente con los pueblos indígenas y de lo que continúa pasando.

Dado que nuestro equipo de investigación y extensión se focaliza sobre aspectos de la diversidad étnica y lingüística y la Educación Intercultural Bilingüe, las preguntas de la trivía apuntalaron fuertemente sobre estos tópicos sin desestimar otros. En los diferentes intercambios, pudimos contar también sobre nuestro trabajo de campo y nuestras investigaciones, que daban cuenta de la diversidad de formas de autoidentificarse, de los distintos modos de experimentar la niñez y juventud en otros contextos, de ser indígena y ser universitario o profesional, de la existencia de espacios de formación de docentes indígenas, de escuelas con modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, de escuelas de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena, de la importancia de hablar y transmitir las

lenguas indígenas, de la construcción de una gran diversidad de conocimientos que muchas veces están en disputa, de la intersección entre las desigualdades étnicas con las de clase, género o edad, etcétera. De este modo, se generaron interesantes diálogos con lxs participantes de la actividad, y además se habilitó un importante canal de intercambio de muchas de las ideas que surgen de las investigaciones que venimos realizando.

A partir de la escasez de recursos didácticos para abordar estas temáticas en espacios educativos, se contactaron con nosotras diferentes docentes para convocarnos a la aplicación de la trivía en sus espacios/aulas/escuelas. La ausencia o el desconocimiento de recursos y de fuentes de información científica para trabajar sobre estos temas en las distintas generaciones y en diversos espacios es una gran deuda pendiente. Considerando que la mayor parte de las veces la diversitrivía fue presentada en ámbitos educativos (institutos de formación docente, congresos educativos y escuelas) vale la pena hacer referencia específicamente a estos espacios. Como mencionamos previamente, la histórica negación de la existencia y presencia de los pueblos indígenas en la historia oficial de nuestro país llevó por ejemplo a llamar a una campaña militar de aniquilamiento de poblaciones indígenas como “campaña al desierto”, invisibilizando a lxs habitantes de este suelo antes de conformarse el Estado argentino. Una información importante de lo que venimos estudiando es que estos procesos, en los cuales no se pensaba en la integración y convivencia de diversas prácticas y saberes, siguen vigentes en el presente. A pesar de los avances legislativos y de los reconocimientos de derechos que lograron muchas comunidades indígenas, el problema de la interculturalidad parece quedar sumergido en debates académicos o en espacios específicos vinculados con los pueblos indígenas (en el mejor de los casos). Por todo eso, es

que consideramos muy importante realizar estas intervenciones formativas desde un juego.

En este punto se hace evidente lo desfavorable de pensar políticas de interculturalidad como destinadas únicamente a población indígena y, en menor medida, migrante. Como ya explicamos en otros trabajos (García Palacios *et al.*, 2015; Hecht *et al.*, 2016), cuando la interculturalidad se torna en equivalente a alteridad se pierde la potencialidad favorable que puede tener este concepto y su aplicación para la sociedad en general. Con este juego y la información que se iba construyendo y concatenando con cada una de las preguntas, apuntamos a desarmar ideas mitificadas sobre la diversidad étnica y comprender la heterogeneidad que tiene nuestro país. Si bien es ambicioso y desborda los objetivos de nuestras intervenciones, es fundamental pensar la educación desde una clave intercultural, para así poder reconstruir el proceso histórico de nuestro país, los imaginarios de la sociedad nacional y, por tanto, nuestras propias identidades.

El interés y la receptividad por parte del público en general que participó de nuestro juego tiene que ver con esta falta de difusión de la información, o de datos incompletos o no actualizados sobre la población indígena. Incluso, cuando la trivía fue presentada a docentes y/o profesionales de la educación que participaron de la actividad, vimos también entusiasmo en conocer la información y en poder llevarse material para trabajar en distintos espacios, por esa razón es que considerábamos central la distribución del tríptico con una síntesis de la información. La mayoría de las ocasiones fue muy grato ver el alcance y utilidad de la información que estábamos difundiendo. Asimismo, nos permitió evidenciar la necesidad y la importancia de generar espacios de difusión y transferencia.

Nuestra propuesta a continuación es mostrar algunas de las distintas experiencias de implementación del juego en múltiples espacios.

### **3. Algunas experiencias de implementación del recurso con niñxs, jóvenes y adultxs**

Nos interesa resaltar la maleabilidad del recurso, puesto que la actividad puede adaptarse a distintos contextos y destinatarixs. Una particularidad es que se trata de información que convoca tanto a personas adultas mayores como a niñxs, ya que invita a arriesgar respuestas a partir de datos que lxs participantes pueden haber conocido en la escuela, en la universidad, en medios de comunicación, redes sociales, etcétera, o a deducirlas a partir de los imaginarios compartidos socialmente. Muchas de las respuestas terminan sorprendiendo a lxs participantes porque no eran lo que habían imaginado y allí reside su riqueza: provoca cierta curiosidad por seguir indagando en el tema. En varias oportunidades, llevó a interesantes charlas entre las investigadoras y quienes participaban. Además, permitió en muchos casos dar a conocer la disciplina, sus áreas de estudio y el trabajo que hacemos como antropólogas. Estas conversaciones también despertaron el interés de jóvenes y/o personas adultas que la desconocían o la asociaban a otros saberes, tareas, áreas de estudio. Es decir que el juego permite construir conocimientos en dos sentidos, por un lado, al romper con el estereotipo de “un único indio extinguido” presenta la heterogeneidad de pueblos indígenas que viven en Argentina y luchan por su reconocimiento y, por otro, al divulgar nuestro trabajo etnográfico como una de las tantas opciones del quehacer antropológico.

Como mencionamos, se trata de un juego altamente adaptable a distintos contextos y con distintos grupos. La adaptación no remite únicamente a que las preguntas pueden cambiar, sino también a los modos de presentación. En este sentido, podemos diferenciar algunas de las experiencias con niñxs, jóvenes y adultxs.

Cuando mencionamos las características de la actividad, mencionamos que la primera vez que la realizamos fue en una plaza, lo que implicaba un público general y, por lo tanto, altamente diverso. Como el stand estaba conformado por una mesa con las preguntas solo una de nosotras guiaba al grupo de tres o cuatro personas que participaban. Esos grupos podían estar conformados por familias y/o grupos de amigxs. Un punto que nos es llamativo es cuando había niñxs y jóvenes presentes algunas de las respuestas se correspondían con los contenidos que estaban trabajando en las escuelas. Mientras, por su parte, lxs adultxs explicitaban la diferencia en el abordaje de estas temáticas.

Cuando la diversitrivia fue convocada en tecnópolis para las escuelas primarias o luego también en escuelas secundarias, la experiencia variaba. En estos casos los grupos se multiplicaban y ampliaban en número de integrantes, por lo que llevábamos muchos juegos de la actividad a amplios salones como gimnasios o SUM escolares con más de un curso. Pero no son únicamente lxs diferentes jugadorxs los que permiten pensar en lo adaptable del recurso. También que el mismo fue desarrollado en distintos soportes. Desde preguntas impresas y plastificadas hasta su digitalización para soportes electrónicos. En algunas de estas ocasiones, el juego fue presentado a través de filminas de power point que nos permitía además incluirlo en cursos virtuales, por ejemplo de capacitación docente. También, y a partir de la pandemia de COVID-19 y de las medidas de aislamiento, el juego fue desarrollado

por zoom y abriendo salas de debate como apertura de una materia en un instituto terciario.

En síntesis, la maleabilidad del juego es parte del potencial que tiene, ya que pudo ser llevado adelante en diferentes lugares y contextos: desde espacios públicos y recreativos, espacios de divulgación científica, contextos educativos, etcétera. Sin embargo, nos interesa subrayar que nos permitió explorar formas de difundir y discutir con distintos grupos conocimientos construidos científicamente, alejándonos de los formatos expositivos de modo de sensibilizar y despertar el interés por problemáticas sociales sumamente complejas y conflictivas.

## Conclusiones

La diversitrivia surgió como un recurso didáctico sobre la situación actual de los pueblos y lenguas indígenas de Argentina, con el fin de convocar la atención en un espacio público y por el que la gente estaría caminando. Es decir, como una estrategia que convocaba el interés de iniciar el diálogo y poner en juego los conocimientos previos con información propia de nuestra investigación. Desde su diseño y uso, los espacios de implementación fueron creciendo y ampliando ámbitos y sujetos. La trivia fue muy bien recibida en instituciones de distintos niveles educativos, generando intercambios muy positivos entre colegas y también con nosotras. Fue una estrategia disparadora apropiada luego por nuestrxs colegas también, que pudieron replicar muchxs miembros del equipo.

A partir del primer repertorio fuimos armando conjuntos de preguntas que iban variando y que se ajustaban a intereses específicos del público que la recibiría: agregamos preguntas sobre Educación Intercultural y acceso a la educación

para profesorados docentes, agregamos preguntas sobre derechos particulares, incluimos más variedad de preguntas sobre lenguas en el Año Internacional de las Lenguas indígenas, etcétera. La propuesta es maleable, justamente porque las preguntas no se agotan y se pueden crear preguntas nuevas dependiendo el foco que se quiera poner respecto de una problemática tan compleja como es la situación actual de los pueblos indígenas. Por las características de nuestro equipo de investigación, la diversitrivia estuvo en principio más orientada a diversidad lingüística y educativa, pero se pueden pensar otras sobre territorio, salud, ambiente, género, niñez, participación política, etcétera.

Nuestro objetivo como colectivo ha sido —y sigue siendo— trascender el mandato oficial de la interculturalidad como un contenido que abre las puertas de las escuelas a lxs niñxs indígenas, y ubicarla en el lugar de un derecho de toda la sociedad. Por ello, porque consideramos que una interculturalidad para todxs es el camino necesario de una sociedad más justa, creemos en la necesidad de difundir en espacios formales y no formales los conocimientos que desarrollamos en nuestras investigaciones. Hacer conocer los alcances de las investigaciones en estas temáticas y divulgarlos para que no sean únicamente discutidos dentro del ámbito académico, es para nosotras un modo de promover un conocimiento que favorezca el reconocimiento de los derechos indígenas y la identificación y la apuesta por una sociedad más intercultural.

## Bibliografía

- Censabella, M. (1999). *Las lenguas indígenas de la Argentina. Una mirada actual*. Eudeba.
- García Palacios, M., Hecht, A. C. y Enriz, N. (2015). Pueblos indígenas y escolarización: los usos del concepto de interculturalidad en el debate educativo contemporáneo. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, vol. 12, núm. 12, pp. 53-77.
- Hecht, A. C., García Palacios, M., Enriz, N. y Diez, M. L. (2016). Interculturalidad y educación en la Argentina. Discusiones en torno a un concepto polisémico. Novaro, G., Padawer, A. y Hecht, A. C. (coord.), *Educación, pueblos indígenas y migrantes. Avances desde México, Brasil, Bolivia, Argentina y España*, pp. 43-64. Biblos.
- Messineo, C. y Hecht, A. C. (comps.) (2015). *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas. Estudios sobre la diversidad (socio)lingüística en la Argentina y países limítrofes*. Eudeba.